CFP Centro de Formación Permanente
Vicerrectorado de Ordenación Académica

En cumplimiento de la Resolución Rectoral de 28 de enero de 2019 por la que se establece el procedimiento a seguir en relación con la contratación temporal de personal de apoyo para el desarrollo de los programas de Enseñanzas Propias, por la que se convoca un contrato laboral de carácter temporal (Capítulo VI del Presupuesto) para el Curso "***Experto en Endodoncia Avanzada (VIII Edición)***", una vez finalizado el plazo de presentación de reclamaciones se procede a la publicación de la relación definitiva de aspirantes admitidos:

APELLIDOS, NOMBRE

Segura Sampedro, Consuelo

Sevilla, 15 de marzo de 2019

Fdo.: Pilar Malet Maenner
Directora del Centro de Formación Permanente